

Ciudad de México a 12 de mayo de 2022

EXIGIMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, A LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN FEMENICIDIOS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO A TODO EL PERSONAL DE LA FISCALÍA DEL ESTADO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE SU CIUDADANÍA.

Desde la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León, condenamos y reprochamos públicamente la inactividad, ineficiencia, lentitud de acción, comunicación insensible, irresponsable y revictimizante, así como la ausencia de perspectiva de género en las investigaciones y actuaciones a cargo tanto de las autoridades competentes del estado, como de los medios de comunicación frente a los casos de desaparición y feminicidios en Nuevo León.

Exigimos al Gobernador del Estado de Nuevo León, Fiscal General del Estado, al Secretario de Seguridad y a la Fiscal Especializada en Feminicidios y Delitos Contra las Mujeres que se investiguen correctamente, de manera transparente y con perspectiva de género todos los casos de desaparición y feminicidio en el Estado y se garantice a todas y cada una de sus ciudadanas el derecho más elemental y básico: el derecho a la vida.

Es importante admitir y establecer que los desafortunados casos de María Fernanda Contreras, Debanni Escobar y Yolanda Martínez, **NO SON AISLADOS**. Por el contrario, se suman a una larga lista de vidas humanas perdidas por la negligencia en el cumplimiento de una de las funciones más básicas del Estado, la cual es garantizar la seguridad de su ciudadanía. Es primordial, que el Estado reconozca que estamos en una situación emergencia donde la seguridad de las mujeres, niñas está en peligro. El hecho que las autoridades nieguen esta situación es indignante. Es preocupante el desdén con el que se trata el problema y el poco valor que se da a la vida de niñas y mujeres en México.

La Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres de la Fiscalía General del Estado, señaló que se han reportado 42 feminicidios y 56 muertes violentas de mujeres en el Estado de Nuevo León durante los primeros meses del año. **Nuevo León figura entre los cinco estados con mayor número de mujeres desaparecidas de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.** Esto demuestra la actual situación de violencia estructural que padecen las mujeres en el Estado. Es imposible seguir afirmando que se está en presencia de casos aislados, cuyo tratamiento, por cierto, está plagado de estereotipos de género sobre el comportamiento de las víctimas.

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León, exige al Estado se responsabilice, evite la culpabilización y la revictimización de las víctimas y sus familias, sancione a los responsables de las desapariciones y feminicidios, brinde una reparación integral del daño a las víctimas, capacite con perspectiva de género a su personal, actúe inmediatamente en casos de desaparición, elimine la burocracia y agilice el proceso ante las dependencias encargadas de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.



MTRA. CLÁUDIA ELENA DE BUEN UNNA
PRESIDENTA
BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.



DR. MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO
PRESIDENTE DEL CAPÍTULO NUEVO LEÓN